

La Tribuna de Albacete MARTES 8 DE ENERO DE 2019

PANORAMA

JUSTICIA

Unos 30 graduados en Derecho harán al examen de acceso a la abogacía

J. G. / ALBACETE

El Ministerio de Justicia ha publicado en su página web la convocatoria de la prueba de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de abogado para el año 2019, a la que se presentarán alrededor de una treintena de graduados en Derecho albacetenses, alumnos de la IV promoción del Máster de Acceso a la **Abogacía**.

Así lo confirmaba ayer a *La Tribuna de Albacete* la coordinadora profesional del Máster de Acceso a la **Abogacía** a nivel autonómico y de Albacete, Llanos López Vázquez, quien recordaba que en las tres primeras pro-

mociones del máster el 100% de los alumnos habían superado la prueba de acceso a la **abogacía**. «Esperamos que este año vuelvan a aprobar todos los alumnos del máster que se presenten».

Los alumnos de este ciclo formativo, todavía están pendientes de presentar el trabajo fin de máster, algo que se llevará a cabo, previsiblemente, antes de que acabe el mes de enero.

Quienes deseen realizar la prueba de acceso a la profesión tienen de plazo hasta el 18 de enero para presentar la solicitud. Por el momento se desconoce la fecha en la que se hará la prueba, aunque lo más probable es que tenga lugar en marzo.



Imagen de archivo de la Facultad de Derecho. / R. S.